

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

Ante las futuras elecciones

La actitud del Magisterio.—Recopilemos.—Diputados que votaron en favor de la Escuela y el Maestro.

El Magisterio Español, digno y honrado paladín de la honorable clase que representa, nos recuerda, al comentar el Decreto de disolución de Cortes, que ha llegado el momento de obrar contra los que en las pasadas Cortes votaron leyes lesivas para el Magisterio. Nos parece oportunísima la observación, y entendemos que todos los Maestros la tendrán presente una vez llegado el caso de emitir sus sufragios.

Fresca está en la memoria de la opinión pública, y más aún en la de los mentores de la candorosa infancia, la cruenta lucha habida en el seno de la finada Comisión de Presupuestos, y más tarde en las Cámaras legislativas, para que el Magisterio haya olvidado la hermosa labor realizada por los buenos patriotas y la acción llevada a cabo por los que se precian de tales y luego dejan su honor en el arroyo, so pretexto de cumplir antes con los dictados partidistas y no con los que las necesidades de la nación exigen. La alta representación que el pueblo otorga en los comicios a sus candidatos es la de hacer labor sana por el pueblo y para el pueblo, y no para el jefe y por el jefe de la política que sustenta. Algo de esto quedó patentizado en las deliberaciones que se sucedieron durante la discusión del Presupuesto de Instrucción pública, y a no ser por una docena de hombres de buena voluntad, seguramente hubiéramos ido al fracaso.

Recopilemos:

No queriendo ser muy difusos, cual nos tiene prevenidos el director de nuestra hoja profesional, sinteticemos.

Entre esa docena de hombres de que más arriba hacemos mención, se destacan «don Eduardo Vincenti», que defendió el dictamen de la Comisión, basándose en la necesidad de dignificar al Magisterio; «D. Fernando de los

Ríos», quien en su grandilocuente discurso en el Parlamento, se dolía de que, cuando surgen disturbios en Andalucía y en Barcelona, se crean por decreto miles de plazas de guardias civiles, y de que no haya una ley para crear unos centenares de Escuelas; «D. Luis Zulueta», que trata de convencer al Ministro de que acepte enmiendas en sentido de aumentar los sueldos de los Maestros y el número de éstos, por lo menos en 25.000, lo que con el sueldo inicial de 2.000 pesetas suponen 50 millones, pues con el millón que en el Presupuesto se destina, sólo pueden crearse 500 plazas más; «D. Indalecio Prieto», el que en el seno de la Comisión defendió valientemente, no el sueldo inicial de 2.000 pesetas, sino el de 3.000, y pidió que la reforma fuera implantada en una sola anualidad, y no en dos, como quedó acordado; «D. Jaime Chicharro», que luchó bravamente por la defensa de los intereses de la Escuela y el Maestro; el «señor Gascón y Marín», quien si bien tuvo que colocarse al lado del Gobierno, en lógica con el cargo que desempeñaba, no por eso es sospechoso para la clase del Magisterio, que tanto le debe, y ha de pagarle en esta ocasión con sus sufragios.

Y, por último, como corolario final a lo manifestado anteriormente, no olvidemos tampoco a todos aquellos diputados que se pusieron a nuestro lado en el acto de votar, y que son los siguientes:

Don Armando de las Alas Pumariño, Federico Loygorri, Felipe Lazcano Morales, Luis Montiel, José Lladó Vallés, Joaquín Fanjul, José Alvarez Arranz, Francisco Draque, Joaquín Salvatella, Augusto Barcia, Marcelino Domingo, Adelaido Rodríguez, Francisco Montes Castillo, Luis Armiñán Pérez, Ramón Bustelo, Félix Suárez Inclán, Mateo Azpeitia, José Francos Rodríguez, Manuel Ayuso, Juan Ventosa, Leo-

nardo Rodríguez Díaz, Luis María Aznar, Juan Navarro Reverter, José Maestre Zapata, Pío Zabala, Eduardo Espín, Francisco González Rojas, Manuel Brocas, Bernardo Olivera Sánchez, Fernando Ramos Cerviño, Isidoro Rodríguez, Julián Van-Baumbeghen, Armando Cotarelo, Magín Morera, Santos de Miranda, Francisco Marín, Felipe Crespo de Lara, Antonio Marín Hervás, Francisco Aparicio, Luis Gallinal, Francisco Barber, Juan Manuel Pedregal, Gabriel Alomar, Enrique Trenol, Luis Peña, Manuel Delgado Barreto, Antonio Goicoechea, Luis López Dóriga, Andrés Saborit, Roberto Castrovindo, Federico Bernaldo, José Martínez Ruiz, Luis Barcal, Eduardo O'Shea y Vendes, Gervasio Artiñano, Alonso Gullón y García Prieto, Eduardo Barriobero, José María Paramés, Angel Ruiz Huidobro, Rafael Salillas, Juan de la Cierva y Codorníu, Fernando Arriluce, Sancho Conejo de Coca, Ulpiano García Blanes, Ignacio González de Careaga, Ignacio Portilla, José Angulo, Emilio González Llana, Juan de la Cierva y Peñafiel, Miguel Colom, Cándido Barricat, Eduardo Moreno Agrela, Emilio Díez de Revenga, Juan Antonio Pérez de Urruti, Luis García Guijarro, Melquiades Picó, Antonio Aura Boronat, Teodomiro Menéndez, Eduardo Lozano, Ramón Valdés, Emilio Alfredo Serrano, Julio Pimentel, Justo Garrán y Ramón Bustelo.

¡A la lucha, pues, queridos compañeros, y votemos como un solo hombre a esos verdaderos patricios, en cuanto al bienestar de la Escuela y al Maestro se refiere declarándoles al mismo tiempo guerra sin cuartel a los restantes que no supieron o no quisieron cumplir con tan sacratísimo deber, por tratarse de la educación y progreso del pueblo español!

RAFAEL MONTES TRAPERO

Miguel Ibáñez (Segovia).

OPOSICIONES

Barcelona.—En las oposiciones para Maestros de este distrito universitario han sido propuestos los siguientes aspirantes:

1, D. José Coll Creixell; 2, D. José Pallerola Roca; 3, D. Emilio Picó Bonmatí; 4, D. José Balaguer Palau; 5, D. Luis Cañas Ferrer; 6, don Víctor Martorell Porqueras; 7, D. Baldomero Bech Carreras; 8, D. Joaquín Clará Viladevall; 9, D. Vicente Calpe Canicio; 10, D. Remigio García Gonzalo; 11, D. José Calzada Benet; 12, D. Pedro Clot Oliu; 13, D. Vicente Monferrer Pérez; 14, D. Antonio Canals Socias; 15, don Joaquín Marín Arnau; 16, D. Angel Maldonado Arteaga; 17, D. Alejandro Alabat Sancho; 18, D. José Gras Casasayas; 19, D. Patricio Redondo Moreno; 20, D. Nicasio Coll Montserrat; 21, don Manuel Roca Rodó; 22, D. Cristóbal Barceló Pons; 23, D. Vicente Capellades; 24, D. Miguel Vidal Ferrer; 25, D. Esteban Pitarch Sánchez; 26, D. Eusebio Gispert Sancho-Burch; 27, don

Pedro Vázquez Martínez; 28, D. José Rull Serra; 29, D. Eduardo Sanz Barrenilla; 30, D. Mario Miserachs Coca; 31, D. Mateo Coll Juncá; 32, D. Pablo Grau Rull; 33, D. Rafael Barceló Sastre; 34, D. Jaime Fomentí Vidal; 35, D. Policarpo Cabalar Calbá; 36, D. José Gispert Sancho Burch; 37, D. Antonio Veciana Canals; 38, don Ramón Perelló Gibert; 39, D. Francisco Villalonga Sinte; 40, D. Jesús Herranz Martínez; 41, D. Miguel Salvá Bolívar; 42, D. Francisco Beinnasar Mascaró; 43, D. Miguel Alnamí Riqué; 44, D. Ramón Pallarés Mateu; 45, don Pedro M. Ventayol Serra; 46, D. Ramón Ila Gratacós; 47, D. Juan Codina Puichgalens; 48, D. Lorenzo Borrás Cogul; 49, D. Pedro Solé Martí; 50, D. José Gené Barberá; 51, don Juan Minut Rabassa; 52, D. Víctor Bartomeu Santapau; 53, D. Ramón Piró Bellet; 54, don Joaquín Galimany Arbós; 55, D. José Mari Bonamusa Cascarra; 56, D. Joaquín Saura Arbalés; 57, D. Ramón Martínez Piqueras; 58, D. Juan Vagué Matamoros; 59, D. Gonzalo de Haro Viciosa; 60, D. José J. Arquer Pasura; 61, D. Francisco Badía Miró; 62, D. José Bacher Clotet; 63, D. Bartolomé Grimalt Grimalt; 64, D. Pedro Camarasa Mill; 65, D. Juan Salvador Tort; 66, D. José Pijoan Ponsoda; 67, D. Pedro Villanueva Sánchez; 68, D. Juan García Argües; 69, D. Narciso Busquets Porciolles; 70, D. Ramón Masip Claramunt; 71, D. Enrique Alaiz Regulez; 72, D. José Salip Sandá; 73, D. Jesús Montañola Español; 74, D. José María Tresánchez Camí; 75, D. Angel Marado Gómez; 76, don Angel Pou Bayer; 77, D. Antonio Ferré Cortiella; 78, D. José Rovira Munté; 79, D. Arturo Pujol Graell; 80, D. Vicente Roselló Gracia; 81, don Celestino Bellera Isus; 82, D. Francisco Llinás Arnalot; 83, D. José Servat Mola; 84, D. Alberto Masot Tornalba; 85, D. Antonio Salleras Oliver; 86, D. José Franquet Martí; 87, D. Bernardino Lite Esteban; 88, D. Salomón Pijoan Sala; 89, D. Anselmo Pujol Alemany; 90, D. Emilio Soler Ortensi; 91, D. Vicente Ila Figa; 92, D. Clemente Jové Peralta; 93, D. Francisco Casademunt Arimany; 94, D. Enrique Planas Jordá y 95, D. Miguel Soleda Aixelá.

El sábado último terminaron las oposiciones a Escuelas de niñas de este distrito universitario, habiendo sido propuestas para plazas las siguientes opositoras;

Número 1, Doña Carmen Estartús Gascons; 2, doña María de los Angeles Garriga Martín; 3, doña Rosa Robert Domingo; 4, doña Magdalena Garau Ferrá; 5, doña Josefa Codina Vilas; 6, doña María Carbó Soler; 7, doña Ascensión Ametlla Sampere; 8, doña Dolores Ventura Martí; 9, doña Teresa Alegre Mateu; 10, doña Joaquina Alemany Bori; 11, doña Donaciana García García; 12, doña Consuelo Torrubia Gallardo; 13, doña Montserrat Roca Baltá; 14, doña Concepción Sagrera Riera; 15, doña Matilde Sancho Farré; 16, doña Palmira Jaquetti Isant; 17, doña Catalina Pastor Coll; 18, doña Teresa Pizá Mitjavila; 19, doña María Viñas Torró; 20, doña Carmen Lluch Comes; 21, doña María Monné Miquel; 22, doña Ana Roca Gim-

bernat; 23, doña Josefa Guardia Alsó; 24, doña María Gardella Torrallas; 25, doña Carmeñ Suils Surroca; 26, doña Amada Pastor Mallor; 27, doña Josefa Sagrera Riera; 28, doña Dolores Botinas Serra; 29, doña Dolores Llagostera Garriga; 30, doña Julia Mestre Rander; 31, doña Luisa Valls Mercader; 32, doña María Muxí Nadal; 33, doña Rosa Pijuan Doménech; 34, doña Rosalía Ripollés Fernández; 35, doña Francisca Roca Ferrando; 36, doña Leonor Prevesti Casanovas; 37, doña Raimunda Zaragoza Alba; 38, doña Filomena Rutllán Masó; 39, doña María Dolores Nadal Bonet; 40, doña María Ayesta Boix; 41, doña Francisca Arbona Pocoví; 42, doña Teresa Pamies Miró; 43, doña María Arigal Bosch; 44, doña María Dolores Mas de la Fuente; 45, doña Francisca Cochs Roig; 46, doña Carmen Solá Villar; 47, doña Rosario Giménez Ruiz; 48, doña María Canaleta Abella; 49, doña Concepción Mercader Fortiana; 50, doña María Teresa Martí París; 51, doña María Pi Pagés; 52, doña Emilia Noya Casanovas; 53, doña Teresa Torrandell Formen; 54, doña Lucrecia Buxeda Batlle; 55, doña Antonia Pou Castellá; 56, doña Elena Boxeda Pamies; 57, doña María Rabasa Arigós; 58, doña Josefa Morera Farré; 59, doña Montserrat Salafranca Lladós; 60, doña María Nieves Cervera Bret; 61, doña Ana Cirera Torres; 62, doña Carmen Lloveras Doménech; 63, doña María Selvas Cerné; 64, doña Josefa Torres Farrós; 65, doña Asunción Batllori Mateu; 66, doña Matilde Pomar Bernar; 67, doña Rosa Sans Sesma; 68, doña María Artés Tomás; 69, doña Teresa Gallart Gavás; 70, doña Juana Colom Lluch; 71, doña Asunción Ginjaume Vila; 72, doña Antonia González Cortázar; 73, doña Juana Mestres Fernández; 74, doña Francisca Xirgu Soler; 75, doña Francisca Febrián Llonás; 76, doña Soledad Nart Condó; 77, doña María Martorell Pedrola; 78, doña Pilar Josa Torné; 79, doña Antonia Solá Martell; 80, doña María Jené Rovira; 81, doña Antonia Ribot Montplet; 82, doña Encarnación Massot Nolla; 83, doña Asunción Masvidal Coll; 84, doña Josefa Vives Artau; 85, doña Margarita Sastre Hernández; 86, doña Marcelina Varea González; 87, doña Elisa Samfeliú Tasies; 88, doña Mercedes Utgés Bernaus; 89, doña Natalia Solá Suñer; 90, doña Mercedes Collomer Ferrer; 91, doña Josefa Ribas Gosé; 92, doña Rosa Rico Bella; 93, doña Teresa Viñolas Mateu; 94, doña Concepción Sabaté Nogués; 95, doña Teresa Vives Rubió, y 96, doña María Solsona Pavía.

Asociaciones de Maestros

Allariz (Orense).—Sesión de 4 de octubre de 1920.—En el local-escuela de Vijueses, y con la fecha ya indicada, se declaró abierta la sesión con asistencia de la Directiva y mayoría de socios; por el señor Secretario fué leída el acta de la anterior reunión, y aprobada por unanimidad. Seguidamente se pasó a tomar los siguientes acuerdos: 1.º Ver con agrado la asistencia del buen número de socios, a pesar del mal tiempo reinante. 2.º Darse de baja en los periódicos que no defiendan nuestra justa causa. 3.º Laborar cada vez con más ahinco hasta tanto no conseguir nuestro fin apetecido. 4.º Que se aumente la consignación para material escolar, dada la exorbitante subida de precios; y que el pago de éste se haga efectivo con puntualidad. 5.º Que se abonen a los Maestros interinos las diferencias de sueldo a partir de 1.º de abril próximo pasado. 6.º Se tomaron otros acuerdos relacionados con la convocatoria hecha por el señor Presidente de la Provincial, fecha 10 del corriente.

El Presidente, JOSE ANTONIO REY.—El Secretario, ANTONIO AMADO.

Ponferrada (León).—Por la presente, se convoca a una reunión, que tendrá lugar en una Escuela de la cabeza del partido, el día 7 del próximo noviembre, a las once de la mañana. El entusiasmo que siempre habéis demostrado por los intereses profesionales hay que redoblarlo en esta ocasión, pues si continuamos dormidos y no damos señales de vida, nuestros derechos seguirán postergándose.

Por compañerismo, por amor a la causa, por tener asuntos de capitalísima importancia, espero que no habrá de notarse la ausencia de ningún compañero. Os saluda muy afectuosamente vuestro colega y amigo,

AQUILINO MANSILLA

Ecos del Magisterio

Sobre concurso y excedencias.

A los Maestros excedentes que estaban en activo cuando debió anunciarse el concurso suspendido debe permitírseles solicitar, especialmente a los consortes para los efectos de colocarse en el mismo pueblo.

Las Maestras excedentes consortes de Maestros en propiedad y en activo, deben tener derecho a reingresar en la provincia donde ejerce su cónyuge, y hasta debe concedérseles la «excedencia ilimitada, permitiéndoles acudir al concurso con su cónyuge para los efectos de alcanzar el ejercicio de su profesión en el mismo pueblo».

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ

VIDA Y FORTUNA

Páginas dedicadas a los obreros y adultos de las Escuelas, por *D. Ezequiel Solana*.

230 páginas, 47 grabados. Ejemplar, 1,50 pesetas.

ESCALAFÓN DEL MAGISTERIO

Debemos recordar a nuestros lectores, con súplica de que lo hagan saber a sus compañeros, lo siguiente:

1.º Que aún no se ha abierto plazo para presentar reclamaciones a ninguno de los folletos del Escalafón. Parece que esos plazos se abrirán cuando esté terminada la revisión total de dicho Escalafón, pues sería perturbador suspender el trabajo para estudiar reclamaciones.

2.º Que se ha puesto a la venta el tercer folleto de Maestros, conteniendo los de 2.000 pesetas y plenitud de derechos, y está en las principales librerías de Madrid y provincias. Su precio es, como todos, 1,60 pesetas ejemplar.

3.º Que estamos componiendo ya el Escalafón de 2.500 y 2.000 pesetas, correspondiente a los Maestros de derechos limitados. Para que nuestros compañeros no se molesten en preguntarnos qué número tienen, les advertimos que, a medida que se revisen las pruebas y se conozca el número de cada uno, se lo avisaremos particularmente por correo.

4.º Que los folletos correspondientes a Maestras se compondrán todos seguidos apenas se termine la impresión de los folletos de Maestros, y por tanto solo hay a la venta el que contiene las Maestras de 3.000 a 8.000 pesetas, ambas inclusive.

Estamos dormidos.

Si, estamos dormidos, de cuyo sueño hay quien se aprovecha. El artículo 292 de la Legislación de Prisiones dice: «En toda prisión donde se extingan penas habrá una Escuela destinada a la instrucción de los reclusos». Tenemos el Cuerpo de Maestros de prisiones, pero sólo para las centrales y provinciales, mas no en las de partido judicial, en que, salvo algunas, poquísimas, se consignan en el presupuesto carcelario 50, 75, y a lo más 100 pesetas anuales para que el Maestro nacional dé la enseñanza a los reclusos.

Se nos está comiendo la partida por cuatro monterillas que confeccionan el presupuesto carcelario, que ellos llaman, en tono de burla, merienda de negros. El sacerdote cobra 150 pesetas por prestar sus auxilios. El médico cobra y lleva el nombre de forense de la prisión. No tenemos más remedio que hacer valer nuestro derecho a ser incluidos en este presupuesto, pero con remuneración más decorosa. Unas 250 pesetas.

A médicos y veterinarios ocurría lo mismo con el presupuesto municipal; pero bastó que se recordara a los gobernadores que no se podían aprobar los presupuestos si no figuraba en ellos la cantidad legal, para que la ley se cumpliera y siga cumpliéndose.

El camino ya lo sabemos. Hagamos gestiones cerca del Ministro, y no dudéis que conseguiremos lo que de derecho es nuestro.

VALERIANO GUTIERREZ

Murcia.—¿Queréis la desaparición de la nota D. L., una de las más honrosas «que tienen» los Maestros y Maestras «que no tienen» nota desfavorable en sus expedientes personales?

Pidámosla todos, pero «después de ponernos de acuerdo».

Espero adhesiones de los Maestros y Maestras que estén decididos a cumplir con sus deberes y a defender sus derechos.

Oportunamente recibirán instrucciones los adheridos.

JUAN RUIZ

Nota.—Las adhesiones a Roche (La Unión).

Sección Oficial

INDICE DE LA «GACETA»

Octubre 12.—Real orden concediendo la excedencia a D. Salvador López Carmona, Profesor de Gimnasia del Instituto de Cáceres.—(6 octubre).

—Otra ídem íd. íd. a D. Antonio Sánchez y Sánchez, Catedrático numerario de Lengua y Literatura castellanas del Instituto de Las Palmas (Canarias).—(6 octubre).

—Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la plaza de Profesor de Gimnasia del Instituto de Cáceres.—(6 octubre).

—Otra ídem íd. a concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Lengua y Literatura castellanas del Instituto de Las Palmas (Canarias).—(6 octubre).

—Otra nombrando Vocal nato del Real Consejo de Instrucción pública al Ingeniero agrónomo D. Bernardo Mateo Sagasta y Echeverría, Profesor de la Escuela de su Cuerpo y actualmente Director de la misma.—(9 octubre).

Octubre 13.—Declarando desierto el concurso previo de traslado anunciado para proveer la Cátedra de Química orgánica vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.—(8 octubre).

—Ídem íd. íd. anunciado para proveer la

Cátedra de Mineralogía y Botánica vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.—(8 octubre).

—Idem íd. íd. anunciado para proveer la Cátedra de Patología médica, con su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.—(8 octubre).

—Concediendo la excedencia a D. Fulgencio Prat Martínez, funcionario de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Huelva.—(7 octubre).

Bonos de suscripción

Desde que establecimos los bonos de suscripción gratuita los hemos admitido a razón de 0,25 pesetas cada uno; por eso 48 bonos daban opción a un año de suscripción. En adelante seguiremos tomándolos por el mismo valor de 0,25 pesetas, y, en consecuencia, regalaremos un año de suscripción por 80 bonos, medio por 40 y un trimestre por 20. No tomaremos en cuenta envíos menores de 20 bonos; en las compras menores nuestros abonados deberán conservarlos hasta reunir ese

:: :: :: número o mayor. :: :: ::

Sección de Noticias

Del Ministerio

Primera enseñanza.—Se conceden licencias de treinta días a D. José Pérez Antuña, Maestro de Montoto de Ojeda (Palencia); a D. Blas Rufino Barriga, de Carcabosa (Cáceres); a doña Josefa del Valle, de San Manuel, en Vidra (Coruña); a doña Elisa Santos, de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), y a D. Francisco S. Salguero, de La Palma (Huelva).

—Se concede autorización para subsistir a la Asociación de Maestros del partido de Siero (Oviedo).

—Se concede dispensa de defecto físico para cursar la carrera de Maestro a D. Joaquín Pardo Gómez, y a D. Victorio Adanero.

—Se deja sin efecto orden declarando incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública a doña Consuelo Sánchez.

—Se nombran Vocales de la Junta provincial de Primera enseñanza de Avila a D. Francisco Montes, D. Lope Pérez Mateos, D. Fermín Herrero y doña Gerarda Martín Sánchez.

—Se admite renuncia presentada por doña María de la Gloria Calvo Rubio del cargo de Maestra sustituta de Paradas (Sevilla).

—Se amplía por un mes el plazo para que doña Susana Villavicencio se posesione de la

plaza de Maestra sustituta del grupo escolar «Reina Victoria», de esta Corte.

—Se declara incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública a doña Jesusa Castro, Maestra de Valle de Oro (Lugo).

—Se declaran comprendidos en el Real decreto de indulto, a doña Luisa Marizatt González, Maestra que fué de Alujara (Canarias), y a doña Concepción Casals, de Gisclareny (Barcelona).

—Se declara la incompatibilidad del Maestro de San Jorge de Pequín de Meira (Lugo), D. Gumersindo Gómez Otero, y de doña María de las Mercedes Arribas, de Gumiel del Mercado (Burgos).

Normales.—Se dispone que doña Isabel Pascual Villalba perciba la gratificación de 1.000 pesetas como Auxiliar de Labores de la Normal de Toledo.

—Se declara jubilado a D. José del Río de la Bandera, Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Córdoba.

—Se desestima instancia de D. Aureliano Abenza, Profesor de la Normal de Alicante, respecto al percibo de los nuevos sueldos.

—Se concede un mes de licencia a D. Gabriel Pancorbo, Inspector de Primera enseñanza de Granada.

—Se concede un mes de licencia a D. Juan Pérez Hernández, Auxiliar de la Normal de Las Palmas.

—Se admite renuncia presentada por doña Luisa Ortiz Sáez del cargo de Auxiliar de Pedagogía de la Normal de Maestras de Alava.

—Idem de D. Miguel Costea Bernard del cargo de Secretario de la de Maestros de Málaga.

—Se nombra Secretario de la Normal de Málaga a D. Eusebio Criado Manzana.

Crónica General

Octubre 11 y 12.—El Consejo de Ministros celebrado terminó a las nueve de la noche; entre otros asuntos fueron aprobados: un proyecto de Real decreto restableciendo el crédito de 14.500 pesetas para premios a los alumnos de las cinco Facultades en las Universidades, en el presupuesto de Instrucción pública, y la refundición del texto de la ley de Utilidades, de conformidad con las reformas contenidas en la ley de 29 de abril último. Fomento.—El ministro dió cuenta del proyecto de Real decreto sobre adquisición de material móvil y de tracción para los ferrocarriles, que quedó aprobado. Se acordó iniciar las obras más urgentes de defensa de Cartagena. Se aprobó un proyecto de Real decreto sobre tasa del azúcar de todas clases, que empezará a regir desde el día siguiente a su publicación, representando una reducción mínima de 20 céntimos en kilo. Se ha acordado un reparto entre las provincias de las existencias en depósito de arroz y aceite a precio de tasa. Dió

cuenta el ministro de que las adquisiciones de trigo americano llegan actualmente a la cifra de 53.800 toneladas.—La nueva empresa de los tranvías publica una nota de las reformas que piensa introducir en el servicio; la más importante se trata del establecimiento de tranvías-rápidos que no tengan paradas desde el principio hasta el fin del viaje; estos tranvías serán nuevos, y de ellos se han encargado 80.—En el último sorteo los premios mayores corresponden: el primero de 120.000 pesetas, al 32.448, vendido en Zaragoza; el segundo de 65.000, al 22.080, en Isla Cristina y Santander; el tercero de 25.000, al 8.020, en Murcia y Jerez, y los restantes de 2.000 a los números 28.506, 18.570, 24.070, 22.654, 25.597, 3.012, 18.071, 8.156, 18.472, 28.810, 31.546, 2.350, 10.286 y 2.274.—Por el automóvil del ministro de Fomento fué atropellada en la calle del Pez la niña de cinco años Evelina Yubero, que sufre la fractura del pie izquierdo y pierna derecha. Otro automóvil en la calle de Fernando VI atropella al niño de cinco años Luis Guerrero. Sufrió varias lesiones de pronóstico reservado. Petra Vera López se cayó de un tranvía en la calle de Bravo Murillo, y su hija Francisca Pasamar Vera, se arrojó del mismo presa de terror; ambas sufrieron varias contusiones de pronóstico reservado.

Barcelona: Los carreteros y cuantos estaban en huelga por compañerismo han reanudado el trabajo, ofreciendo la población aspecto animado; el pan y la carne han abundado y no hubo «colas». También ha quedado solucionada la huelga de las fábricas de pastas para sopa por 128 votos contra 24. Ha sido cerrada la fábrica de lámparas eléctricas Wolfranc. Los detenidos por el atentado de Sabadell se han declarado autores del mismo, añadiendo que hacían los números 32 y 33 de su banda y que habían cobrado 50 pesetas cada uno.—El industrial del ramo de metalurgia D. Enrique Tárrida ha sido objeto de un atentado al salir de sus talleres. Varios individuos le aguardaban apostados en la calle de Santa Elena e hicieron contra él cinco disparos, hiriéndole; su estado es gravísimo, temiéndose que fallezca de un momento a otro. Francisco Sanz Martínez, de cuarenta años, salió de su casa a un bar próximo a tomar café; unos desconocidos le hicieron tres disparos. Una bala le atravesó el corazón; se afirma que el crimen se debe a rivalidades amorosas.—En Tarrasa, al dirigirse a su casa Arcadio Corcuer, encargado de una fábrica de tejidos, es agredido a tiros en la calle de Salmerón; quedó muerto en el acto.—Los metalúrgicos publican una nota declarando el «boycot» a las fundiciones Torres y Bordas e Hispano Suiza.—Ante el juzgado se ha presentado Miguel Buxade, a quien varias personas creyeron identificar en el cadáver encontrado hace días en la carretera de San Ginés.—El pailebote «Margarita», cargado de petróleo, estaba atracado al muelle,

frente a los talleres Vulcano. Se cree que un contacto eléctrico, ha provocado el incendio del petróleo. Este se propagó con enorme rapidez, sembrando el pánico entre los tripulantes y marineros de barcos contiguos y cuando la gente paseaba por el muelle. El «Margarita» soltó sus amarras, y siguiendo la corriente se deslizó por la bahía. Los tripulantes, advertidos del siniestro cuando ya éste había tomado increíble incremento, se arrojaron al mar, mientras el casco ardía, acabando por hundirse. Han resultado heridos Lorenzo Blanco, contramaestre del «Margarita»; José Jaén, patrón del buque, y Francisco Pérez, cocinero. Todos presentaban quemaduras en la cabeza, brazos y en todo el cuerpo; han desaparecido tres tripulantes.

Coruña: No mejoran las huelgas; los obreros patrullan por las calles, advirtiéndose en ellos malestar; hace quince días que no se publican periódicos, pues los tipógrafos esperan su resolución a la que hagan los obreros del puerto; los patronos no despiden a los no asociados y los asociados se niegan a trabajar con ellos.

Zaragoza: Se han reunido los patronos y obreros ebanistas con el fin de discutir las bases que evitarían el cierre de los talleres, no llegando a un acuerdo.—Los tranviarios se reunirán para discutir las bases que han de presentarse a la Compañía pidiendo mejoras. El gobernador ha llamado al comité de Artes Gráficas, con objeto de reanudar la publicación de periódicos.—Los confiteros se han negado a servir un «lunch» en el Ayuntamiento, y los vidrieros a reparar los faroles para la retreta.—En los columpios instalados en la feria, ocurrieron ayer dos accidentes. Cuando se hallaban en marcha, se colocaron al alcance de ellos Carmen Pastor, de once años, y César Monal, de diez y siete, recibiendo tremendos golpes en la cabeza, falleciendo César y estando gravísima Carmen.—En el Campo del Sepulcro se inaugura una exposición de tractores agrícolas.

Bilbao: Marcelino Charterin, muerto en los astilleros de Ardanaz, lo fué por la Guardia civil, sobre la que hizo varios disparos; pertenecía a la «mano negra» del partido nacionalista. Como protesta por su muerte no han entrado a trabajar los obreros de Euskalduna. La huelga del ferrocarril de Triano se agrava, pues los huelguistas han conseguido que los mozos del ferrocarril de la línea de Bilbao a Portugalete se nieguen a facturar las mercancías que se transbordaban desde la estación de Baracaldo a la línea de Triano. Se trata de producir el paro en otras líneas que arrancan de Bilbao.

Cádiz: Han empezado a trabajar los albañiles, con lo que se ha restaurado la normalidad.—El acorazado «España» no pudo zarpar de Algeciras por faltarle personal de cocina; ya lo ha enviado la Compañía Transatlántica. El infante y sus compañeros de mi-

sión hubieron de desembarcar y cenar en un hotel.—Han llegado quince locomotoras americanas para los ferrocarriles andaluces.

Sevilla: Se han abierto las fundiciones, admitiendo a todo el personal que hubiera firmado la solicitud de ingreso. Como muchos no han firmado la solicitud por ignorarlo, se ha prorrogado el plazo hasta el día 18.—Grupos sindicalistas se han presentado en la Maestranza de Artillería y Pirotecnia militar, invitando a los operarios a que no entren al trabajo, asegurándoles que sus compañeros de Trubia y Oviedo estaban en huelga.—Ha sido detenido un sindicalista que amenazó de muerte a Antonio Ganera, por haber firmado la solicitud de ingreso.—El niño Enrique Tábora jugaba junto al río, y, enredándose en una cadena, cayó al Guadalquivir y desapareció de la superficie de las aguas. El chico, de once años, Manuel López Caro, se arrojó al río y consiguió encontrar en el fondo al Enrique, ponerlo a flote y traerlo a la vida; Enrique tiene fracturada una pierna.

Extranjero.—Varsovia: Según la Convención de Suwalki, la reunión de los plenipotenciarios polacos y rusos soviéticos se verificará el día 15 en Orany.—La toma de Vilna produce gran entusiasmo en Polonia.

Londres: En Cork, durante la noche del domingo, los «sinn-feiners» atacaron a un grupo de soldados, de los cuales resultaron dos heridos leves. En Belfast, una patrulla militar se vió obligada a hacer uso de las armas para repeler la agresión de los paisanos, resultando uno de éstos muerto y seis heridos.

París: Continúan con gran intensidad los temporales. La crecida experimentada por los ríos adquiere caracteres aterradores, y aumentando la alarma en las regiones que atraviesan, por arrastrar infinidad de cadáveres de animales, así como gran cantidad de aperos de labranza y árboles. Los daños son grandísimos en las localidades de Millán, Abbialat, Albi, Heranet y Aba Hoir, cuyas regiones casi han quedado arrasadas.—A la salida de Asnières, una locomotora chocó con un tren de viajeros, resultando 10 heridos graves.—El ex Sultán de Marruecos Muley Hafid posee un diamante de 185 quilates, y ha dado orden de venderle en los Estados Unidos. Los joyeros de París y Londres se han negado a valorarle.

Octubre 12.—Las fiestas del Pilar y de la Raza se han efectuado con toda solemnidad; los estudiantes en manifestación nutrida recorren las calles principales, cubriendo de flores la estatua de Colón, y pronunciando varios discursos.—Se han puesto a la venta nuevos sellos de correos para conmemorar el VII Congreso Postal; los de un céntimo son de color verde azulado; el de dos, sepia claro; el de cinco, verde esmeralda; el de 10, rojo; el de 15, ocre; el de 20, violeta; el de 25, azul; el de 30, verde oscuro; el de 40, carmín; el de 50, azul celeste; el de una peseta, rosa oscuro;

el de cuatro pesetas, violeta, y el de 10 pesetas, anaranjado. En la parte superior tienen el busto de S. M., y en el centro, la fachada del nuevo Palacio de Comunicaciones. (Toda la correspondencia que enviemos mientras dure el Congreso, llevará alguno de los nuevos sellos).—Demetria Lillo Martínez, de treinta y tres años de edad, casada, encontró en el mercado de los Mostenses a Pedro Hernando, de treinta años, y con un cuchillo le causó una herida incisa, penetrante, en la región infra-escapular derecha, a consecuencia de la cual falleció en el hospital.—Un grupo de huelguistas apedreó un hotel en la calle de las Naciones, donde trabajaban varios esquirols.

Melilla: En el campamento de Haf, cuando las fuerzas de Artillería se disponían a servir un camión automóvil para venir a la plaza, sonó un disparo que partió de las proximidades, hiriendo en la cabeza al artillero José Vera Sanz, produciéndole la muerte; se ignora quién fué el agresor.

Barcelona: Ha sido detenido Victoriano Benito, autor de la muerte de Francisco Sans; se trata de un crimen por rivalidades amorosas. La anomalía ocasionada por la huelga de carreteros va restableciéndose, notándose menos escasez de primeros artículos.—Ante la negativa de los patronos a abonar a los descargadores del muelle el jornal de un día no trabajado, corren rumores de una huelga de transportes.—En una fábrica de carbones de la calle de Provenza se presentaron dos individuos invitando al dueño a que firmara las bases que le presentaban, contestando que lo haría siempre que firmasen los demás patronos; varios trabajadores de la fábrica salieron a discutir con los dos de la comisión a la calle; de improviso se presentó un nuevo grupo, que hizo numerosos disparos, huyendo; de la agresión resultaron tres heridos, dos han desaparecido y otro, Mariano Aiguada, empleado en la fábrica, pasó al Hospital Clínico, con una herida en una pierna.—En la calle de Lérida, esquina a Marqués de Duero, estalla un petardo que no ocasiona desgracias.

Logroño: D. Victoriano Olásolo y Pérez, de Fuenmayor, fué agredido por dos sujetos que le hicieron varios disparos, hiriéndole de gravedad. Uno de los agresores es un vecino llamado Eulogio Angulo, que reside en Logroño.

Coruña: En el Gobierno civil se han reunido el presidente de la comisión patronal, el de la de obreros y el delegado del Instituto de Reformas Sociales con el gobernador. Los obreros piden reanudar el trabajo en los muelles en iguales condiciones que antes de la huelga, exigiendo los patronos que puedan trabajar también los obreros no asociados.—Las averías causadas en El Ferrol al transatlántico «Liboney» han sido valoradas en cuatro millones de pesetas, tardándose en efectuarlas seis meses.—La huelga de pescadores de las rías de Ares y Puente deume siguen sin resolverse.

TINTA ATIAREP
NEGRA FIJA.

UN TUBO DISUELT
EN AGUA PRODÚCE
UN LITRO NEGRA
FIJA DOS LITROS
NEGRA CORRIENTE
Y TRES LITROS
PARA ESCUELAS.

LIBRERIA INFANTIL DE E. PERAITA

Doce Catecismos Ripalda, cromo. 1,00 pt.
Doce Catecismos Astete. 0,50 »
Un tubo tinta. 1,20 »
Doce » 13,50 »

La casa más económica en material escolar

Montera, 35, y Pasaje del Comercio, 10
MADRID

Correspondencia Particular

Gotor. T. S. Se publicará; hay opiniones y tendencias muy diversas en este asunto.

Laroco. C. P. Remitido folleto nuevamente.

Axpe-Erandeo. P. O. L. Sí, señor; hay que aplicar también esos dos descuentos. Muy conforme con las razonadas consideraciones que hace. Ya se dirá cuándo puede reclamar.

Motilla del Palancar. A. Ch. Podrá solicitar.

Boltaña. J. M. Todavía se tardará; hasta que no se resuelva el concurso de traslado; va despacio. Los nuevos servicios interinos no influyen para la colocación en propiedad.

Murla. P. Ll. Fíjese en la Real orden de 16 de marzo último; ella da la clave de la clasificación que se ha hecho, y explica las profundas alteraciones que usted nota. Si hay algo que, por error, no se ajusta a esa disposición, podrá y deberá reclamar en su día.

Teraña. C. G. Van por el mismo orden; vea el folleto; ya diremos el plazo.

Pobleta-Andilla. B. E. Como ya hemos dicho, no ha comenzado aún el plazo, y creo que tardará.

Ortells. J. M. B. Se ampliará.

Melilla. M. P. Si está en ejercicio cuando le pueda corresponder por la lista de opositores, no le nombrarán por ésta.

Lugo. J. M. E. No encontramos su nombre; es muy difícil hallarlo en el Escalafón sin saber qué servicios o condiciones tiene.

Valencia de Mombuey. L. S. Sólo tenemos correspondientes en las poblaciones de importancia.

Basardilla. N. D. Debe hacer que, por de pronto, esa Asociación lo pida a la «Nacional».

Adragonte. S. A. Costará dos pesetas.

Dos Hermanas. R. T. No sabemos de ningún compañero que quiera ese cambio; pero si lo anuncia, encontrará seguramente.

Porcuna. L. M. Veremos de publicarlo.

La Guardia. M. M. Desde el momento que cumple esa edad.

Oposiciones a Escuelas nacionales

Ejercicio práctico.

Preparación de temas OBLIGATORIOS y VOLUNTARIOS,
según la moderna Pedagogía.

Honorarios: 15 pesetas.—Pago adelantado.—**Labores:** Preparación especial para este ejercicio.—**Huertas, 10.—ACADEMIA**



Institutos, Escuelas y Colegios

Cuanto material sea necesario, tanto nacional como

extranjero, pídase a la

LIBRERIA DE LA INFANCIA, Huertas, 26, Madrid

Imprenta de EL MAGISTERIO.—Calle de Quevedo, 7. Madrid.